



BRUGADA ENVIARÁ INICIATIVA PARA SANCIONAR, HASTA CON CINCO AÑOS, LOS PINCHAZOS

En la Ciudad de México ya son 68 las denuncias por este tipo de agresión en el transporte público.

FGJ DIJO QUE LA MAYORÍA FUE EN EL METRO

Brugada pedirá dar cárcel por *pinchazos*; van 68 denuncias

Castigos. El Gobierno presentará una iniciativa de ley para tipificar los ataques en el Código Penal y darles hasta 5 años de prisión

ÁNGEL ORTIZ

Los *pinchazos* no cesan en la Ciudad de México, ya sumaron 68 denuncias oficiales y más de 120 casos. La incertidumbre por los ataques crece entre la población; por ello, el Gobierno de la Ciudad de México presentará hoy (jueves) ante el Congreso capitalino una iniciativa de ley para tipificar el delito y dar hasta cinco años de prisión a quienes lo cometan.

El tema que tiene la atención de usuarios del transporte público y transeúntes en la capital del país acaparó la conferencia de prensa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y su equipo de seguridad quienes dieron nuevas cifras y resultados de las pruebas realizadas en algunos casos.

Ante el aumento de denuncias, la mandataria local anunció que propondrá a los diputados locales tipificar como delito los *pinchazos* o cualquier actividad relacionada con ese ilícito que se cometan en

el transporte público o en algún otro espacio.

“Es un tema que ha generado una situación de mucha inquietud a la población, por ello, generamos un protocolo importante que se ha echado a andar en la ciudad”, enfatizó.

Se pedirá incorporar al Código Penal capitalino, como un delito, la administración de una sustancia de manera oculta o mediante engaños, y que tenga como resultado alguna reacción entre las personas; como lo planteó el PRI el martes.

Durante el Informe de Seguridad Mensual, Brugada expuso que buscará una pena de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 300 días de multa, lo cual podrá aumentar hasta en una mitad si se comprueba el uso de sustancias psicoactivas, narcóticas, psicotrópicas o que tengan efectos que alteren el estado de conciencia de la víctima.

De igual forma, la sanción aumentará si la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima, advirtió.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), Bertha Alcalde, informó que ya son 68 denuncias por *pinchazos* en el transporte; en seis casos se detectaron la presencia de algún estupefaciente.

De las 68 denuncias presentadas, desde el 14 de

marzo, la mayoría se han suscitado en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

"Hemos recibido 68 denuncias de personas que presentan un piquete inesperado o pinchazo; 50 en el

Metro, 8 en Metrobús, 6 en vía pública y 4 en otro tipo de transportes (RTP, Cablebús y Pumabús)", detalló.

Aunado a ello, 60 personas más manifestaron síntomas; sin embargo, en éstas no se identificaron indicios de pinchazos o le-

siones, pero representan ataques.

Del total de los casos en 36 se pudo confirmar medicamente la existencia de una lesión compatible con una punción en la piel, mientras que en los demás se tuvo conocimiento de lesiones dudosas como escoriaciones o rasguños, dijo.



MEDIDA.Elementos de la Policía capitalina han realizado 14 mil revisiones aleatorias entre usuarios del transporte público por estos casos.



Hay un reforzamiento de seguridad en el Metro, el cual cuenta con un aumento en el número de elementos policiales, personal infiltrado y despliegue de binomios caninos"

PEDRO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana